

Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 24 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juan Guerrero Jiménez.

DNI: 52560534-Z.

Último domicilio conocido: C/ Jaén, 8, C.P. 29100, Coín (Málaga).

Expediente: MA/2011/170/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 25 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Miguel Guerrero Pacheco.

DNI: 78962001-B.

Último domicilio conocido: C/ La Iren, 2, 2.º A, C.P. 29100 Coín (Málaga).

Expediente: MA/2011/187/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 30 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Antonio Jesús Gómez García.

DNI: 78961386-V.

Último domicilio conocido: C/ San Miguel, 19, C.P. 29100 Coín (Málaga).

Expediente: MA/2011/188/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Actos notificados: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 30 de marzo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benitez Montero.

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización de obras y construcciones en zona de Policía del Arroyo de la Mapa, en el término municipal de Arcos de la Frontera. (PP. 871/2011).*

La Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz se encuentra tramitando los expedientes con número de referencia DPH-0259-10 y DPH-0260-10 de Autorización de Obras y Construcciones en Zona de Policía del Arroyo de la Mapa, en la parcela 175 del polígono 39 del t.m. de Arcos de la Fra. (Cádiz), consistente en hormigonado del inicio del camino de acceso y colocación de barrera pivotante sobre el mismo, solicitada por don Alberto Albertos Albertos.

Conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 del RDPH, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, con todas sus modificaciones, se abre un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA en el cual se admitirán las reclamaciones de quienes se puedan considerar perjudi-

cados por la actuación, pudiendo presentar las mismas en el Ayto. de Arcos de la Fra. o en la Agencia Andaluza del Agua, Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.ª Plt., CP 11071 Cádiz.

Cádiz, 11 de marzo de 2011.- El Gerente, Federico Ruiz-Henestrosa.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, de competencia proyectos de concesión de aguas públicas, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 927/2011).*

Expte. 9428/2010 de Hacienda Convento Nuestra Señora de la Luz, S.L., solicita concesión de aguas públicas procedentes de 8 captaciones de aguas subterráneas, en los puntos de toma UTM XY (Huso 29) 698340, 4130965; 698400, 4130878; 698474, 4130780; 698031, 4129915; 698075, 4129896; 698052, 4129027; 698070, 4129047; 698114, 4129041, con un caudal máx. inst. de 15,3 l/s y volumen anual de 400.000 m<sup>3</sup>, para uso de riego, ganadero y doméstico, en finca Hacienda Convento Ntra. Sra. de la Luz (tt.mm. Lucena del Puerto y Moguer).

Plazo presentación y lugar de exposición: Un mes (se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles), en D.P. Agencia Andaluza del Agua, C/ Los Emires, 2-A.

Huelva, 18 de marzo de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*ANUNCIO de 26 de abril de 2011, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subastas de bienes e inmuebles. (PP. 1323/2011).*

Subasta núm.: S2011R0476001009.

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 30.3.2011, decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 23 de junio de 2011, a las 11,30 horas en la Salón de Actos de la segunda planta de la Delegación de la AEAT de Almería, en Paseo de Almería, núm. 62.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses